



Argentina



Bolivia



Brasil



Colombia



Costa Rica



Chile



República Dominicana



Ecuador



El Salvador

Declaración de Cochabamba - Bolivia

DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIIC

Cochabamba – Bolivia, 11 de abril de 2008.

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, FIIC, convocada en esta ciudad con motivo de la LIX Reunión de Consejo Directivo declara unánimemente:

Considerando que varios países, donde desarrollan sus actividades las Cámaras integrantes de la Federación Interamericana de la industria de la Construcción – FIIC, enfrentan situaciones de tensión en lo social y en lo económico, se ha estimado oportuno y necesario emitir esta Declaración reafirmando los conceptos esenciales que sus miembros comparten plenamente.

FIIC reitera su total adhesión al principio de que es la empresa privada el mejor impulsador del desarrollo económico y social, en el cual el mercado es el asignador de recursos más eficiente y el Estado tiene la función de regular a través del ordenamiento jurídico, el correcto desenvolvimiento de los agentes económicos.

Esta adhesión a dicho principio significa que valoramos como un bien esencial la preservación de los equilibrios macroeconómicos, único camino para contener la inflación, enemiga tenaz de nuestras economías y de los más pobres, y elemento clave para permitir un comercio activo, libre y éticamente aceptable entre las naciones.

Igualmente, asignamos un valor fundamental a la libertad de emprendimiento de los individuos como la vía más eficiente y rápida para lograr el progreso de las comunidades de nuestros países. Esta acción de emprender, creando y desarrollando unidades empresariales en todos los ámbitos de la actividad económica es el sustento básico del sistema de empresa privada, que inserto en un marco regulatorio serio, provee la seguridad jurídica indispensable para invertir.



Guatemala



Honduras



México



Nicaragua



Panamá



Paraguay



Perú



Uruguay



Venezuela



Argentina



Bolivia



Brasil



Colombia



Costa Rica



Chile



República Dominicana



Ecuador

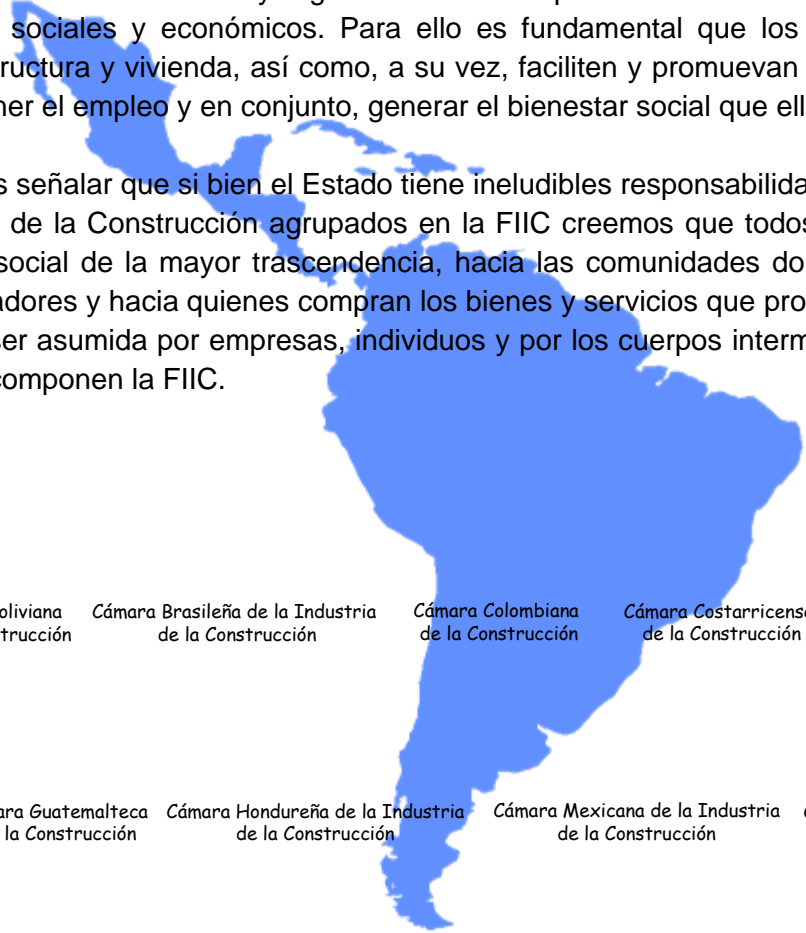


El Salvador

Declaración de Cochabamba - Bolivia

La Industria de la Construcción es la mayor generadora de empleo formal en Latinoamérica, siendo uno de sus principales sustentos sociales y económicos. Para ello es fundamental que los gobiernos inviertan en forma constante, en infraestructura y vivienda, así como, a su vez, faciliten y promuevan la inversión privada en ambos sectores, para mantener el empleo y en conjunto, generar el bienestar social que ello conlleva.

Finalmente, queremos señalar que si bien el Estado tiene ineludibles responsabilidades en el desarrollo social, los empresarios privados de la Construcción agrupados en la FIIC creemos que todos los emprendedores tenemos una responsabilidad social de la mayor trascendencia, hacia las comunidades donde actuamos y participamos, hacia nuestros trabajadores y hacia quienes compran los bienes y servicios que producimos. Esta responsabilidad se comparte y debe ser asumida por empresas, individuos y por los cuerpos intermedios de la Sociedad como lo son las Cámara que componen la FIIC.



Cámara Argentina de la Construcción

Cámara Boliviana de la Construcción

Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción

Cámara Colombiana de la Construcción

Cámara Costarricense de la Construcción

Cámara Chilena de la Construcción

Cámara Dominicana de la Construcción

Federación Ecuatoriana de Cámaras del la Construcción

Cámara Guatemalteca de la Construcción

Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Cámara Nicaragüense de la Construcción

Cámara Panameña de la Construcción

Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción

Cámara Peruana de la Construcción

Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción

Cámara de la Construcción del Uruguay

Cámara Venezolana de la Construcción



Guatemala



Honduras



México



Nicaragua



Panamá



Paraguay



Perú



Uruguay



Venezuela